

 Alcaldía de CHIQUEQUIRÁ 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	FM-005	
	OFICIOS	Versión: 5.0	Fecha: 29-07-2025
		Página 1 de 1	

Chiquinquirá, marzo 05 de 2026
 DCPGCCH – 191

Doctor
SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ
 Almacenista General (Gestión de Bienes)
 Alcaldía de Chiquinquirá

Asunto: Notificación Supervisión

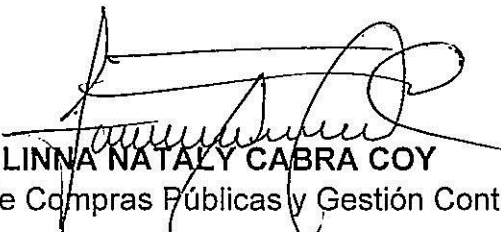
Cordial saludo,

Con la presente notificamos que ha sido designado como Supervisora del **CONTRATO No. CAO-004-2026** de fecha **02 de marzo de 2026**; lo anterior de conformidad con los datos generales del mismo.

En cumplimiento de sus obligaciones como Supervisora debe efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución y liquidación del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos condiciones y especificaciones pactadas, labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación e Interventoría del Municipio de Chiquinquirá.

El Ordenador del Gasto podrá modificar la designación de esta supervisión, cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastara una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual (para efectos de proceder con el archivo físico en la carpeta contractual) y a la Secretaría de Hacienda.

OBSERVACIONES: Los soportes serán validados y revisados por los Funcionarios Competentes, en la plataforma SECOP II.


LINNA NATALY CABRA COY
 Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
MARTHA CALVERA		LINNA NATALY CABRA COY		JULIO CESAR BARAJAS	
Nombre del documento		OFICIO DE SUPERVISIÓN		Versión	
Dependencia	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	YRD		Consecutivo	
Proceso:	Procedimiento:				

